

El grupo FEJIDIF está conformado por La Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Jaén (FEJIDIF) y su filial el Centro Especial de Empleo (ENORDIS).

Las actividades que se desarrollan bajo los principios de gestión de la calidad, enfoque hacia los grupos de interés, liderazgo, y mejora continua son las siguientes:

- FEJIDIF: *Coordinación provincial de asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de Jaén. Gestión de los servicios de empleo, formación, fisioterapia para personas con discapacidad física y orgánica. Impartición de acciones formativas.*
- ENORDIS: *Centro residencial para personas con discapacidad física y orgánica. Servicio de transporte adaptado.*

En el grupo FEJIDIF estamos orientados a la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, a través del diseño de *un sistema de gestión* basado en un fuerte *liderazgo* por la calidad, la *gestión por procesos* y la *mejora continua*, que asegure los compromisos de calidad de los servicios prestados a nuestras entidades asociadas y personas usuarias, midiendo resultados a través de la toma de datos de nuestros grupos de interés y a través de indicadores de rendimiento.

Para el desarrollo de un sistema de gestión de la calidad propio, aplicamos la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, o norma que la sustituya, como guía para la implantación de la gestión por procesos y como método para el despliegue de los objetivos operativos anuales en las actividades diarias de nuestra organización.

Para conseguir nuestros objetivos necesitamos la implicación de todos los grupos de interés, especialmente en los procesos de evaluación y análisis de necesidades y expectativas.

Nuestro equipo humano contribuye de manera clave a conseguir los objetivos de FEJIDIF, por lo que establecemos claramente nuestra política de recursos humanos, potenciando el trabajo en equipo con implicación de los líderes de la organización, la participación y la motivación. En FEJIDIF evaluamos sistemáticamente el nivel de satisfacción de nuestras personas trabajadoras a través de la medición del clima laboral.

Nos comprometemos a la aplicación de los requisitos legales, los requisitos del cliente y todos los que el grupo FEJIDIF suscriba.

Esta política se revisa para su continua adecuación y es comunicada a nuestros grupos de interés.

Jaén, a 10 de enero de 2024.